

AGREHESA, AGREGADOS HERCULES S. A.

Guayaquil, Marzo 6 de 1.997

Abogado

GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI

Ciudad.-

De mis consideraciones:

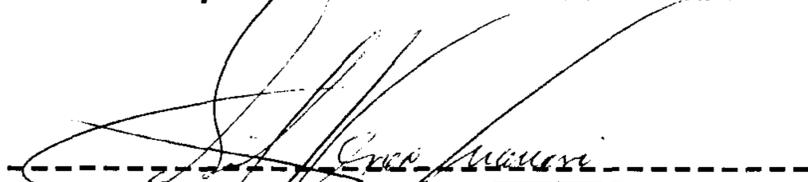
Por la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **AGREHESA, AGREGADOS HERCULES S. A.**, en Sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegir a usted en el cargo de **VICEPRESIDENTE**, por el período de **UN AÑO** y con las facultades y deberes que determina el Estatuto Social, conforme al cual le corresponde entre otras funciones subrogar al **PRESIDENTE**, cuando éste faltare.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejerce individualmente el Gerente General.

Mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil Ab. Germán Castillo Suárez el 24 de Noviembre de 1.988, inscrita y anotada en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de Enero de 1.989, se aumentó el Capital y se reformó el Estatuto Social sin modificación en cuanto a los plazos de nominación de los Administradores.

Consecuentemente, **AGREHESA, AGREGADOS HERCULES S. A.**, constituida por escritura pública celebrada ante el Notario Ab. Germán Castillo Suárez el 17 de Diciembre de 1.981, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Febrero de 1.982, emite el presente Nombramiento de **VICEPRESIDENTE** a su favor, en esta fecha, para que como documento habilitante justifique su intervención por la Compañía.

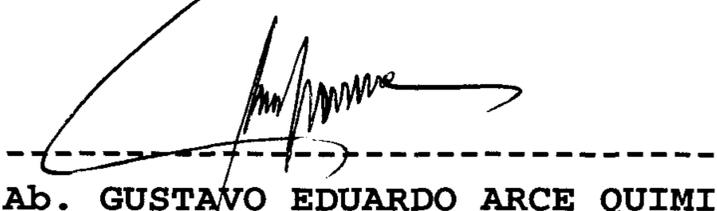
De usted, muy atentamente,

AGREHESA, AGREGADOS HERCULES S. A.


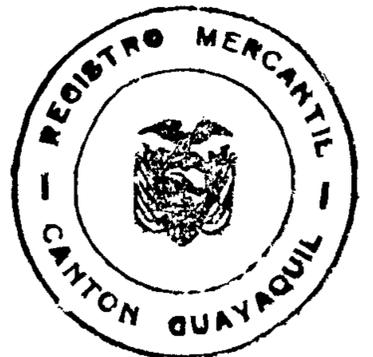
GABRIEL ARCE CROVARI
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Guayaquil, Marzo 6 de 1.997

Acepto el cargo.-



Ab. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI



En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Vicepresidente
Folio(s) 23.037 Registro Mercantil No.

6505 Repertorio No. 10.682
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, 24 de Abril de 1997

LGDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil